15/07/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El presidente del TS y del CGPJ recuerda por cuarta vez al Congreso y al Senado la necesidad de renovar el órgano de gobierno de los jueces

- ***Carlos Lesmes ya se dirigió en enero, julio y diciembre de 2019 a los presidentes de ambas Cámaras instándoles a renovar el Consejo, cuyo mandato finalizó el 4 de diciembre de 2018***
- ***En la nueva misiva, el presidente del Poder Judicial señala que, finalizado el estado de alarma y superados los momentos más duros de la pandemia de coronavirus, procede dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 568 de la LOPJ***

Madrid, 15 de julio de 2020.-

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, **Carlos Lesmes**, ha dirigido hoy sendas cartas a las presidentas del Congreso y del Senado, Meritxell Batet y Pilar Llop, en las que les recuerda "la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 568 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial", que establece expresamente que los presidentes de ambas Cámaras deberán adoptar las medidas necesarias para que la renovación del Consejo General del Poder Judicial se produzca en plazo.

El mandato de cinco años del actual órgano de gobierno de los jueces **venció el 4 de diciembre de 2018**.

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |